

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1971** *Resolución de 18 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 2009, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Ricardo Sáinz Samitier.*

Advertido error en la Resolución de 29 de diciembre de 2009 (BOE n.º 14, de 16 de enero de 2010), por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Ricardo Sáinz Samitier.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero de 1999),

Este Rectorado procede a subsanar dicho error:

En la página 3888, donde dice: «Este Rectorado,...y dada la categoría asistencial del interesado en dicho Hospital, mantendrá la categoría de Facultativo Especialista de Área, conforme a lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria del concurso», debe decir: «Este Rectorado,...y dada la categoría asistencial del interesado en dicho Hospital, mantendrá la categoría de Jefe de Servicio, conforme a lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria del concurso».

Zaragoza, 18 de enero de 2010.–El Rector, Manuel José López Pérez.